

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 20 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se notifican resoluciones de remisión al órgano jurisdiccional de expedientes administrativos sobre procedimientos de escolarización y se emplaza a cuantos aparezcan como interesados e interesadas para que puedan personarse como demandados y demandadas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a la notificación a cuantos aparezcan como interesados e interesadas de las siguientes resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sobre procedimientos de escolarización, en las que se resuelve:

«Primero. Remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran, de conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano judicial.»

Recurrente/s	Núm. P.O.	Órgano Judicial	Resolución
García de Vinuesa Pacheco, María Elena (A.J. 928-14).	494/14, Negociado RT	Juzgado C-A núm. 1 de Sevilla	Resolución de 14.1.15, del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo num. Uno de Sevilla en el procedimiento ordinario 494/2014, interpuesto por doña María Elena García de Vinuesa Pacheco, y se notifica a las posibles personas interesadas la interposición del mismo. C.D.P. Santa Joaquina de Vedruna, de Sevilla.
Noci Sánchez, María de los Ángeles (A.J. 8-15).	629/14, Negociado B	Juzgado C-A núm. 8 de Sevilla	Resolución de 19.1.15, del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm Ocho de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María de los Ángeles Noci Sánchez que ha dado lugar a la formación del procedimiento ordinario núm. 629/2014. C.D.P. Bienaventurada Virgen María, de Sevilla.

Sevilla, 20 de enero de 2015.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.